

CIRCULAR No. 0017

DE: RECTORÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y COORDINACION DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

PARA: ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD.

ASUNTO: MODIFICACION DE HORARIO DE TRABAJO.

FECHA: 16 DE MARZO DE 2016

COMEDIDAMENTE NOS PERMITIMOS INFORMARLES QUE LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD, DECIDIÓ MODIFICAR EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A.M. A LAS 12 M Y DE LAS 2:00 P.M. A LAS 6:00 P.M., DESDE EL DIA 28 DE MARZO DE 2016 Y HASTA EL DIA 18 DE ABRIL DEL 2016.

LOS SÁBADOS 2, 9 Y 16 DE ABRIL DEL 2016 HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL HORARIO NORMAL PARA QUIENES HABITUALMENTE LABORAN EN ESOS DIAS.

EL PERSONAL DE ADMINISTRATIVOS TEMPORALES QUE CUMPLEN FUNCIONES DE SERVICIOS GENERALES DEBERÁN PRESTAR SU ACTIVIDAD EN EL SIGUIENTE HORARIO:

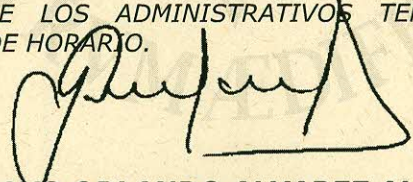
DE LUNES A VIERNES DE 6:00 A.M. A LAS 11 A.M. Y DE LAS 1:00 P.M. A LAS 5:00 P.M., DESDE EL DIA 28 DE MARZO DE 2016 Y HASTA EL DIA 18 DE ABRIL DEL 2016.

LOS DIAS SABADOS 2, 9 Y 16 DE ABRIL DE 2016, EN LOS TURNOS HABITUALES.

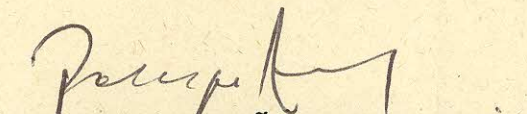
EL PERSONAL DE CELADURÍA DE LA UNIVERSIDAD Y LA EMISORA, LABORARÁ DE CONFORMIDAD A LA PROGRAMACIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ES DECIR, EN LOS TURNOS ASIGNADOS, CON ANTERIORIDAD A LA EXPEDICIÓN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO.

LO ANTERIOR, CON EL FIN DE RECUPERAR LOS DIAS LABORALES 22 Y 23 DE MARZO DE 2016.

LOS JEFES INMEDIATOS DE LOS ADMINISTRATIVOS TEMPORALES CONTROLARAN EL CUMPLIMIENTO DEL CAMBIO DE HORARIO.



GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector



POLICARPA MUÑOZ FONSECAANA
Directora Administrativa y Financiera
ECRB



GLORIA SUSANA BAEZ ROA
Coordinadora Grupo de Talento Humano